

Parque del Plata, 24 de Octubre de 2024

Resolución
N° 290/2024

Acta Extraordinaria N° 025/2024

VISTO: que por Resolución N° 241/2024 se aprobó realizar la Ecocacería Fotográfica el día 03/11/2024 y se autorizó un gasto de hasta \$ 50.000 para los gastos que se originaran y luego por Resolución N° 288/2024 se rectificó el monto

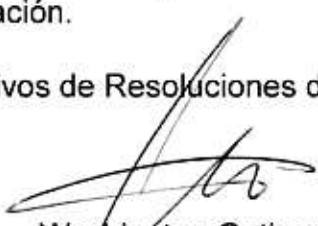
CONSIDERANDO : que del Concurso que se llevará a cabo se les entregará premios a los ganadores por un monto de \$ 30.000

ATENTO:

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 30.000 para el pago de los premios correspondientes a los ganadores de la Ecocacería
2. Comuníquese y hágase saber: Depto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Washington Gutierrez
Alcalde Suplente



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



(+) 598 1828